

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.081/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 88/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Parcela de terreno en el término municipal de Belmez (Córdoba), situada en el paraje conocido como "Las Erillas" (Polígono 9, Parcela 90), con una superficie aproximada según descripción catastral de 62 áreas y 58 centiáreas, equivalentes a 6.258 metros

cuadrados. Linda: Al Norte, con las parcelas núms. 188 y 88 del Polígono núm. 9, propiedad de Encasur, S.A.; al Sur, con parcelas núms. 89 y 93 de Encasur, S.A.; al Este, con parcela núm. 93 del Polígono 9 de Encasur, S.A.; y al Oeste, con la parcela núm. 188, propiedad de Encasur, S.A. y la parcela núm. 9.033 propiedad de la Agencia Andaluza del Agua.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Alfonso Amador, doña Carmen y doña María Teresa Pozuelo Linares, como transmitentes, para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 13 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.